

Sres.  
Revista Equiterra

A través de la presente quiero felicitar al equipo editorial de la revista por la excelencia de los contenidos y el agradable formato. Quiero manifestar a Uds. que las ediciones de la revista a las que hemos tenido acceso vía internet y en formato papel, han permitido a los miembros de nuestro equipo una mejor interlocución con organizaciones locales y autoridades del gobierno local, en los temas relacionados al desarrollo territorial, que es parte muy importante de nuestra actividad institucional. Para los estudiantes universitarios con los cuales nos relacionamos a través de actividades académicas realizadas por nuestra corporación, ha sido también de gran utilidad poder utilizar los materiales incluidos en vuestra publicación. Aprovecho de agradecer la cobertura que han dado en algunos de los números a las actividades desarrolladas por nosotros en la isla de Chiloé, destacando la calidad de los artículos a través de los cuales han reflejado muy certeramente el trabajo desarrollado en el ámbito del Desarrollo Territorial Rural.

**Carlos Venegas Valdebenito**

Director Regional del Centro de Educación y Tecnología, CET  
Chile

Escribanos a [equitierra@rimisp.org](mailto:equitierra@rimisp.org)  
La redacción se reserva el derecho de seleccionar las cartas a publicar.

Sres.  
Revista Equiterra

Aprovecho este espacio para destacar un tema que considero de importancia atender, como lo es la juventud rural, estamento que históricamente no ha sido parte de las políticas públicas de desarrollo rural. En Argentina, los asuntos sobre los jóvenes han sido parte de las agendas de las organizaciones rurales y de las escuelas agrotécnicas, y el Estado acompañó estas iniciativas y desarrolló acciones sostenidas en los períodos democráticos, particularmente hasta 1976. Una buena noticia es que hoy tanto el Estado nacional como los estados provinciales están volviendo a incluir en sus agendas este tema.

Para seguir avanzando en esta línea, consideramos que hay una serie de puntos que el diseño de una política pública para jóvenes rurales debe abordar, tales como: reivindicar y valorar el medio rural y la promoción del trabajo u oficio de productor agropecuario; frenar y/o disminuir el proceso de migración forzada del campo a la ciudad; atender las penosas situaciones de pobreza de la vida rural; asegurar la función social de la tierra, produciendo de acuerdo a su conservación y atendiendo una justa distribución del ingreso generado; favorecer el acceso a los recursos; aumentar la empresarialidad joven de base local; estimular la organización de nuevas empresas asociativas y cooperativas; garantizar una participación porcentual mínima del estamento joven en los programas de desarrollo rural de los distintos gobiernos; mejorar el capital humano a través de oferta educativa formal y no formal; y aumentar la institucionalidad y los espacios de participación en el sector rural de los jóvenes, entre otros.

**Eduardo H. Fontenla**

Vicepresidente del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo  
Argentina

NOTA DE LA REDACCIÓN: para ver una reflexión más completa del autor sobre este tema, ver [AQUÍ](#)